ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[SAMC-034-2026]

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS DEL PARQUE RICAURTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA (SEGÚN CONVENIO ICCU No. 1308-2025)"

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es pertinente y oportuno adelantar el proceso denominado **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS DEL PARQUE RICAURTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA (SEGÚN CONVENIO ICCU No. 1308-2025)"**

Este proyecto contempla intervenciones puntuales de mejoramiento, con los siguientes alcances:

PRELIMINARES
- DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO
- DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO
- DESMONTE PANEL LED RECTANGULAR 30x120 CM
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANAL EN GALVANIZADO

ENCHAPES Y PINTURAS
- PINTURA EPÓXICA (MUROS EXTERIORES)
- BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (MUROS CARA EXTERIOR BARRA-MESONES)
- COLORPLAST FACHADA SOBRE FACHADA
- IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR

CIELO RASO E INSTALACIONES ELECTRICAS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PLACA DE CEMENTO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE PINTURA TIPO 1)
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED EMPOTRADO REDONDO 1800 LÚMENES 24W
- SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED RECTANGULAR EMPOTRADO 30X120 CM 40W LUZ FRÍA

PAISAJISMO Y URBANISMO
- CANECA M-120
- BANCA EN CONCRETO M-30

"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS DEL PARQUE RICAURTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA (SEGÚN CONVENIO ICCU No. 1308-2025)"

ALCALDIA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA DE GALLINA CON NIDO DIMENSIONES DE 3M*3M*3M (Fibra De Vidrio Artística + Metal + Acabado Full Color Bronce Satinado + Barniz Automotriz Brillante)
- EMBELLECIMIENTO DE FACHADA CON MURAL ALUSIVO AL PARQUE RICAURTE (2 MURALES DE 6,5M*3,12M)

CARPINTERIA METALICA Y CUBIERTA

- ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA
- PINTURA CANAL GALVANIZADA CON ESMALTE 3-EN-1
- PINTURA DE CUBIERTA METÁLICA CON ESMALTE 3 EN 1 O SIMILAR (INCLUYE LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE)
- REJILLA PLÁSTICA VENTILACIÓN 20X20

ACTIVIDADES NO PREVISTAS MODIFICATORIO 1

- DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M
- VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS
- CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El municipio de Villa de San Diego de Ubaté presenta una limitación significativa en la oferta de espacios públicos adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y turísticas. Esta situación se evidencia de manera particular en el sector del Parque Plaza Ricaurte, ubicado en el barrio La Legua, dentro del casco urbano del municipio.

Actualmente, este espacio presenta deficiencias asociadas a la falta de mantenimiento y a la ausencia de procesos de adecuación funcional y estética. Dicha situación ha propiciado un deterioro progresivo y prematuro de las casetas y demás elementos que conforman el parque, afectando su estado físico, su seguridad y su capacidad de uso por parte de la comunidad.

Como consecuencia, el parque ha visto reducida su funcionalidad como espacio de encuentro ciudadano y atractivo turístico, limitando su aprovechamiento tanto por residentes como por visitantes, y generando un impacto negativo en la dinámica social, cultural y económica del sector.

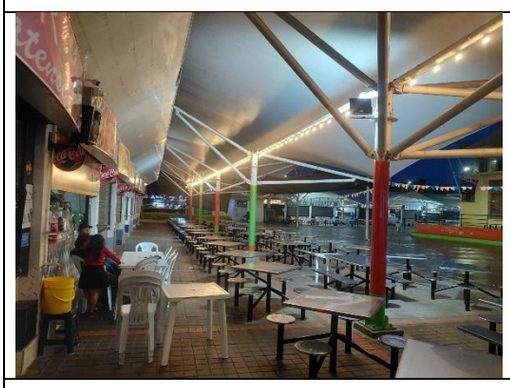
Por ello, la ejecución del proyecto permitirá la recuperación integral del Parque Plaza Ricaurte, generando un impacto positivo en la calidad del espacio público del municipio de Villa de San Diego de Ubaté. A través de las labores de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura existente, se fortalecerá el uso seguro, funcional y estético del parque, promoviendo la apropiación social, la convivencia ciudadana y el desarrollo de actividades recreativas, culturales y turísticas.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Asimismo, el proyecto contribuirá a la dinamización económica del sector, al incremento del atractivo turístico urbano y al mejoramiento de la percepción del entorno, beneficiando de manera directa a la comunidad local y posicionando el espacio como un referente urbano para el municipio.

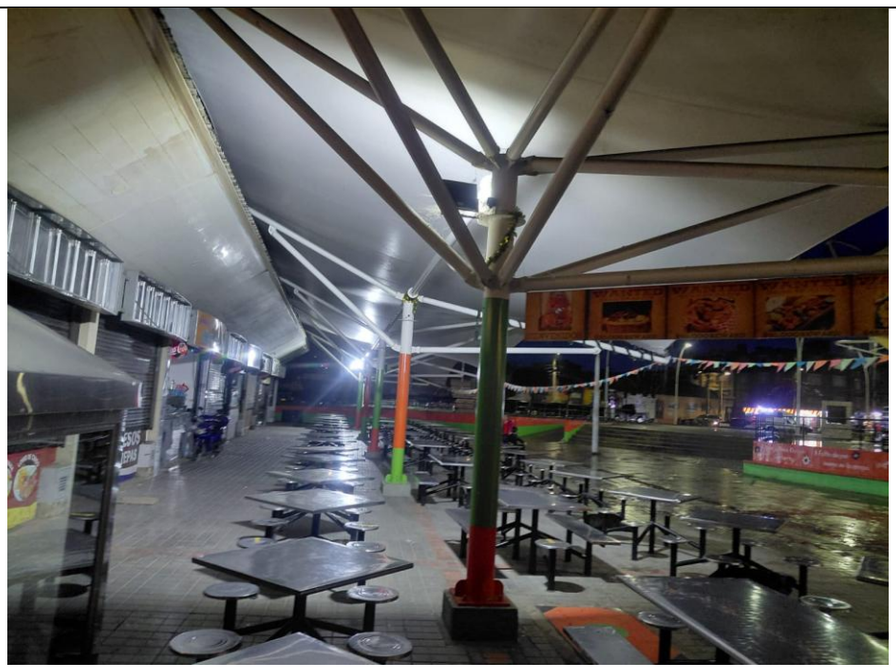
Esta situación contrasta con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y el apoyo al sector agropecuario y turístico, que buscan fortalecer la infraestructura pública, promover el turismo local, mejorar la competitividad del territorio y generar espacios adecuados que impulsen el desarrollo económico, social y cultural del municipio.

las siguientes son afectaciones en la infraestructura de la plazoleta de comidas:

PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES PRESENTADAS EN LA PLAZOLETA DEL PARQUE RICAURTE	
	
	

"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS DEL PARQUE RICAURTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA (SEGÚN CONVENIO ICCU No. 1308-2025)"

ALCALDIA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE



2.1. Localización

El lugar de ejecución será en el Municipio de la Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca, más exactamente en la calle 11 entre carreras 5 y 6, barrio La Legua.

- PARQUE RICAURTE



Fuente: Google Earth

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	ITEM DE PAGO	ACTIVIDADES	UND.	CANTIDAD
1		PRELIMINARES		
1,1	1,12	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	161,78
1,2	1,14	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	784,66
1,3	APU	DESMONTE PANEL LED RECTANGULAR 30x120 CM	UN	54,00
1,4	APU	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANAL EN GALVANIZADO	ML	88,76
2		ENCHAPES Y PINTURAS		
2,1	18,26	PINTURA EPÓXICA (MUROS EXTERIORES)	M2	0
2,2	14,1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (MUROS CARA EXTERIOR BARRA-MESONES)	M2	26,76
2,3	18,6	COLORPLAST FACHADA SOBRE FACHADA	M2	109,13
2,4	18,1	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	0
3		CIELO RASO E INSTALACIONES ELECTRICAS		
3,1	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PLACA DE CEMENTO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE PINTURA TIPO 1)	M2	784,66
3,2	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED EMPOTRADO REDONDO 1800 LÚMENES 24W	UN	36,00
3,3	12,2	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	18,00
3,4	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED RECTANGULAR EMPOTRADO 30X120 CM 40W LUZ FRÍA	UN	72,00
4		PAISAJISMO Y URBANISMO		
4,1	6,9	CANECA M-120	UN	10,00
4,2	6,2	BANCA EN CONCRETO M-30	UN	5,00

4,3	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA DE GALLINA CON NIDO DIMENSIONES DE 3M*3M*3M (Fibra De Vidrio Artística + Metal + Acabado Full Color Bronce Satinado + Barniz Automotriz Brillante)	UN	1,00
4,4	APU	EMBELLECIMIENTO DE FACHADA CON MURAL ALUSIVO AL PARQUE RICAURTE (2 MURALES DE 6,5M*3,12M)	UN	0,00
5		CARPINTERIA METALICA Y CUBIERTA		
5,1	18,9	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	214,24
5,2	APU	PINTURA CANAL GALVANIZADA CON ESMALTE 3-EN-1	ML	88,76
5,3	APU	PINTURA DE CUBIERTA METÁLICA CON ESMALTE 3 EN 1 O SIMILAR (INCLUYE LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE)	M2	772,40
5,4	14,34	REJILLA PLÁSTICA VENTILACIÓN 20X20	UN	18,00
NP 6		ACTIVIDADES NO PREVISTAS MODIFICATORIO 1		
NP 6,1	1,11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	53,10
NP 6,2	18,23	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	409,46
NP 6,3	14,41	CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	53,10

3.1. Fases y etapas del proyecto

Las fases y etapas del proyecto se describen en la tabla anterior.

a. **Ítems de pago:**

Los ítems de pago se describen en la tabla anterior.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución será de dos (02) MESES, contados a partir de la suscripción del contrato y acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

El municipio de Ubaté cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

1. Pagos parciales por avance de obra, el municipio realizará pagos periódicos basados en la ejecución real de los trabajos hasta culminar la obra, la sumatoria de estos pagos parciales no podrá exceder el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato. los pagos se efectuarán previa presentación del acta firmada por el supervisor del contrato, junto con los respectivos informes, registro fotográfico, acreditar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y las demás obligaciones de Ley.

2. El diez por ciento (10%) restante del valor del contrato se cancelará una vez suscrita el acta de liquidación del contrato objeto del presente estudio, además de haber cumplido con sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y las demás obligaciones de Ley.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas

- **DEMOLICION ENCHAPE MURO**

1.Descripcion
Consiste en la demolición del recubrimiento (enchapes) de los elementos estructurales y no estructurales en caso de requerirse de acuerdo a los planos constructivos.
Esta demolición enchape (baldosa, baldosín, forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, etc.) y acabado existente en muros y antepechos, incluyendo el pañete de recubrimiento de los muros indicados en los planos, deberá hacerse teniendo

cuidado de no afectar la estructura de los muros. En esta actividad se debe incluir el cargue, retiro y disposición de escombros del material resultante de la demolición.

2. procedimiento de ejecución
• Consultar y cumplir todas las normas para disposición de escombros.
• La demolición debe hacerse manualmente con maceta y cincel, observando todas las normas de seguridad para prevenir accidentes o la caída de material de demolición o herramientas.
• Prever daños a las áreas cercanas a los sitios de demolición del pañete y enchape.
• Adecuar zonas de demolición para iniciar proceso constructivo.
• Demoler el enchape (incluido el pañete), manualmente.
• Retirar sobrantes y escombros. El área demolida deberá quedar limpia. Las estructuras o edificaciones aledañas y del mismo edificio donde se desarrolla la obra, quedarán libres de escombros. Los materiales y escombros, provenientes de la demolición serán retirados y depositados en sitios aprobados por las autoridades locales. Para la realización de la actividad se debe tener en cuenta el equipo o herramientas apropiadas para tal fin.
• Transportar material demolido a los sitios dispuestos por la interventoría.

3. tolerancias para aceptación

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m²) de enchape y pañete demolido debidamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría. La medida se determinará sobre planos arquitectónicos y/o levantamientos topográficos de las construcciones a demoler. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

4. Ensayos a realizar
• No aplica

5. Materiales
• No aplica
6. Equipo
• Equipo y herramienta menor.
• Equipo para cargue y transporte.
• Equipos y herramientas descritos en el numeral 9
• Mano de obra.
• Transportes dentro y fuera de la obra.
• Retiro de sobrantes y escombros.

7. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá realizar los correctivos del caso y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

➢ DEMOLICION CIELO RASO FALSO

1. Descripción
Se refiere a la demolición de los elementos existentes ubicado en el lugar de las obras, (cielo raso falso) cargue, traslado y descargue de los mismos al lugar designado por la entidad contratante, el interventor y/o a la entidad designada por la secretaria de Obras Públicas.

2. Procedimiento de ejecución
Demolición, movilización de los elementos desmontados al lugar designado por la entidad contratante o el interventor.

3. Tolerancias para aceptación
Las determinadas en las presentes especificaciones técnicas.

4**. Ensayos a realizar**
No aplica

5. Materiales
No aplica

6. Equipo
- Herramienta para demoliciones ·
- Herramienta menor. ·
- Andamios.

7. Referencias y otras especificaciones
• Norma NTC y ASTM
• Catálogo técnico del fabricante

8. Medida y forma de pago
La unidad de medida será por M2, debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la Interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato. En las demoliciones se deberá tener cuidado con los elementos reutilizables para ser entregados según asignación por parte de la secretaria de Obras Publicas

9. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

➢ LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANAL GALVANIZADO

“ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS DEL PARQUE RICAURTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA (SEGÚN CONVENIO ICCU No. 1308-2025)”

ALCALDIA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.Descripcion
Este mantenimiento consiste en la limpieza manual de las canales existentes que se encuentran taponadas por la acción del clima, por hojas y basura. En el caso que se encuentren
canales en lámina (latón) deterioradas, el contratista deberá reemplazar los tramos que a juicio de la interventoría deba hacerse.

2.Procedimiento de ejecución
• Consultar planos arquitectónicos y detalles.
• Reemplazar las piezas deterioradas con las mismas características de la existente, realizando el debido empalme y sello en la unión de los elementos.
• Limpiar la canal en toda su longitud y desarrollo, limpiar los soscos, gárgolas y tragantes. Disponer del material producto de la limpieza de acuerdo con las
instrucciones de la interventoría. Lavar con abundante agua y detergente neutro. Realizar mantenimiento de pintura.

3.Tolerancias de aceptación
Inspección visual

4. ensayos a realizar
No aplica

5. Materiales
• Agua
• Detergente
• Canal en lámina para reposición de elemento deteriorado

6. Equipo
Herramienta menor

7. Referencias y otras especificaciones
No aplica

8. Medida y forma de pago
Se medirá y pagará por metro lineal (ml) de canal debidamente limpiada previamente aceptada por la Interventoría de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones y de los
requisitos mínimos de acabados.
La medida será el resultado de conteo efectuado sobre los planos arquitectónicos. El precio unitario al que se pagará será el consignado en el contrato

9. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el

constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

- **PINTURA EPOXICA (MUROS EXTERIORES)**

1.Descripcion
Esta actividad comprende a la aplicación de pintura epóxica. El Esmalte Epóxica Brillante es una pintura fabricada a base de resina epóxica que da un acabado brillante, duro y con una excelente adherencia.
Se caracteriza por ser resistente al agua, ácidos débiles, álcalis, grasas, aceites, solventes derivados del petróleo y disolventes aromáticos.

2.Procedimiento de ejecución
- La superficie se debe limpiar para eliminar la mugre, grasas, aceites y humedad con estopa humedecida en disolvente limpio.
- El óxido se suprime con cepillo de alambre, rasqueta o papel de lija.
- Es necesario cubrirla con una primera mano especial para evitar problemas de adherencia.
- Se revuelven por separado y con espátulas limpias los componentes A y B del sistema "DUREPOX" hasta obtener su completa uniformidad.
- Luego se mezclan cuatro partes por volumen del componente A con 1 parte por volumen del componente B y se revuelve bien con una espátula limpia hasta que la mezcla sea total y uniforme.
- De la exactitud y uniformidad de la mezcla dependen las propiedades de la pintura aplicada.
- Se debe evitar la contaminación de los componentes separados con la mezcla de ellos.
- Se debe preparar únicamente la cantidad de la mezcla que se va a utilizar. Después de ocho horas a 25°C el producto pierde sus propiedades.
- Ese tiempo disminuye si la temperatura ambiente aumenta.

3.Tolerancias de aceptación
Inspección visual

4. ensayos a realizar
No aplica

5. Materiales
Pintura epóxica

6. Equipo
Herramienta menor

7. Referencias y otras especificaciones
• Catálogo técnico del fabricante

8. Medida y forma de pago
Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) de pintura EPOXICA, debidamente aplicada y recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
- Materiales descritos
- Equipos y herramientas descritos
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra

9. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

- **BALDOSA CERAMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (MUROS CARA EXTERIOR BARRA-MESONES)**

1.Descripcion
Instalación de pisos en cerámica piso - pared 20 x 20 en diferentes áreas del proyecto, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los planos constructivos, planos arquitectónicos y de detalle.

2.Procedimiento de ejecución
- Consultar planos arquitectónicos y verificar localización.
- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Determinar niveles y pendientes.
- Definir despieces y orden de colocación de la cerámica dejando las piezas cortadas (si se requieren) en lugar menos visible
- Preparar el mortero de pega.
- Hilar juntas en ambas direcciones.
- Extender el mortero de pega 1:4 con espesor mínimo de 3cm, de acuerdo a la tabla dosificación de mortero por m3
- Colocar la cerámica en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.
- Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 7mm.
- Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones
- Sellar juntas de hasta 2mm, con lechada de cemento con colorante mineral de igual color de la cerámica antes del fraguado del mortero de pega.
- Realizar la limpieza de la cerámica antes que el emboquillado se endurezca.
- Proteger el piso para conservar durante construcción.
- Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación Preparación de la superficie: La base debe estar seca, sana y limpia. El producto usado para lavar la

superficie debe lavarse y retirarse totalmente, asegurando que no queden residuos sobre la superficie. Estos residuos pueden generar futuras manchas
blancas después de aplicado el hidrofugo.

- Si existen grietas o fisuras, éstas deben ser reparadas, dejando transcurrir 4 días por lo menos antes de aplicar impermeabilizante para permitir completo fraguado y secado del mortero utilizado.

3.Tolerancias de aceptación
Inspección visual

4. ensayos a realizar
No aplica

5. Materiales
- Arena lavada de peña en municipio
- Cemento blanco
- Cerámica blanca 20x20 calidad primera
- Cemento gris
- Agua

6. Equipo
Herramienta menor

7. Referencias y otras especificaciones
• Norma NTC
• Catálogo técnico del fabricante
- Norma NSR 10 - morteros de pega y unidades de mampostería.

8. Medida y forma de pago
Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) de baldosa cerámica instalada y debidamente aceptado por la interventoría previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos efectuados sobre Planos Arquitectónicos. No se medirán y por tanto no se pagarán elementos por metros lineales. El precio unitario al que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye:
- Materiales
- Equipos
- Mano de obra.
- Transporte dentro y fuera de la obra.

9. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- **COLORPLAST FACHADA SOBRE FACHADA**

1.Descripcion
Aplicación de pintura acrílica lavable tipo COLORPLAST o similar, en exteriores y zonas húmedas, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle

2.Procedimiento de ejecución
• Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
• Consultar Planos de Detalles.
• Solicitar aprobación por interventoría de la pintura acrílica a usar.
• Garantizar colores y acabados de alta calidad.
• Diluir y mezclar pintura siguiendo instrucciones del fabricante.
• Limpiar superficie a pintar, liberarla de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas.
• Humedecer previamente con imprimante, según especificación del fabricante.
• Aplicar de dos a cuatro manos de pintura según recubrimiento, solución usada y equipo de aplicación.
• Dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
• Ejecutar y conservar filos dilataciones exigidas por interventoría.
• Verificar acabados para aceptación.

3.Tolerancias de aceptación
Inspección visual

4. ensayos a realizar
Hacer ensayos de campo para determinar la cantidad de capas o de producto requerido por metro cuadrado, lo cual depende del tipo de superficie y su absorción.

5. Materiales
• Pintura Acrílica tipo COLORPLAST ó similar (Acril pintura-MBT, Sika Top 144) y Disolventes

6. Equipo
Herramienta menor

7. Referencias y otras especificaciones
• Norma NTC
• Catálogo técnico del fabricante

8. Medida y forma de pago
Se medirá y pagará por metro cuadrado (m²) de pintura acrílica lavable, debidamente aplicada y recibida a satisfacción por la interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

- **IMPERMEABILIZACION FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR**

1.Descripcion
Aplicación producto líquido que protege las fachadas y culatas de las edificaciones (ladrillo, piedra, mármol, concreto, pañete u otros materiales porosos) de la penetración del agua lluvia.

2.Procedimiento de ejecución
- Preparación de la superficie: La base debe estar seca, sana y limpia. El producto usado para lavar la superficie debe lavarse y retirarse totalmente, asegurando que no queden residuos sobre la superficie. Estos residuos pueden generar futuras manchas blancas después de aplicado el hidrofugo.
- Si existen grietas o fisuras, éstas deben ser reparadas, dejando transcurrir 4 días por lo menos antes de aplicar impermeabilizante para permitir completo fraguado y secado del mortero utilizado.

3.Tolerancias de aceptación
Inspección visual

4. ensayos a realizar
Hacer ensayos de campo para determinar la cantidad de capas o de producto requerido por metro cuadrado, lo cual depende del tipo de superficie y su absorción.

5. Materiales
Sika

6. Equipo
Herramienta menor

7. Referencias y otras especificaciones
- Norma NTC
- Catálogo técnico del fabricante

8. Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) de impermeabilizante, debidamente aplicado y recibido a satisfacción por la interventoría de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.
El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos
- Equipos y herramientas
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra

9. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PLACA DE CEMENTO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE PINTURA TIPO 1)**

1.Descripcion
Suministro e instalación de cielo raso en superboard de 8mm, suspendidos por medio de perfiles de aluminio, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los planos arquitectónicos y de detalle.
Se debe verificar (en el sitio de obra) y tener aprobación previa por parte de Interventoría, de las dimensiones (modulación) y condiciones climáticas para la correcta disposición del cielo raso.

2.Procedimiento de ejecución

- Consultar planos arquitectónicos y verificar localización.
- Consultar planos de detalles.
- Suspender cielo raso en superboard de manera adecuada según corresponda a placa de concreto, áreas bajo estructuras metálicas, estructuras de madera; utilizando soportes y distancias adecuadas.
- Instalar colgaderas de aluminio cal. 30 o de alambre galvanizado cal. 18 con anclas o insertos, distanciadas máximo 1.20 ms. entre ejes, según recomendación del fabricante y de acuerdo a la localización de las correderas.
- Se fijaran las láminas y estructura de aluminio usando remaches, pasadores o pines, evitando el pandeo y deformaciones del cielo raso en superboard.
- Enrollar cada colgadera tres veces a su soporte para asegurarla.
- No permitir instalación de colgaderas a través o desde ductos e instalaciones técnicas del edificio.
- Instalar marcos cuando sea necesario.
- Instalar perfiles transversales en esquinas, interrupciones y aperturas, según especificaciones del fabricante.

- Iniciar actividad sólo cuando se hayan realizado todas las actividades de ductería eléctrica y sanitaria.
- Localizar juntas y empates lo más lejos posible de los centros de muros y rasos en ritmos alternados, con dimensión máxima de 1.6 mm de junta entre láminas.
- Instalar con la cara vista al exterior, evitando utilización de láminas deterioradas o húmedas.
- Verificar niveles

3.Tolerancias de aceptación
- Desviaciones de plomo, nivel o alineamiento menores a 3 mm.
- Inspección visual. (Tonos diferentes apreciables a la vista en una misma instalación, pandeo con respecto al perfil, laminas defectuosa por estar quebradas o blandas)

4. ensayos a realizar
No aplica

5. Materiales
- Lámina Superboard 8mm superplaca
- Vinilo tipo 1
- Ángulo cal. 26 Lámina galv. 2,44m
- Chazo plástico 1//4"
- Cinta de papel supercinta 250
- Masilla supermástico 5gln
- Lija de agua 150 super
- Perno 1/2" Alt. Vel. 1 3/4"
- Perfil omega metálico 63mm X 3,05m

6. Equipo
- Andamio sección
- Taladro

7. Referencias y otras especificaciones
- Norma NTC
- Catálogo técnico del fabricante

8. Medida y forma de pago
Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) de cielo raso en superboard debidamente instalado y recibido a satisfacción por la interventoría. La medida se efectuará con base en cálculos realizados sobre planos arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:
- Materiales
- Equipos y herramientas
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED EMPOTRADO REDONDO 1800 LUMENES 24W**

1.Descripcion
Este tipo de luminaria de bajo consumo energético está diseñada para ser instalada en techos, ofreciendo una luz uniforme y de alta calidad. Su forma circular y delgada lo hace ideal para integrarse discretamente en superficies, proporcionando un aspecto moderno.

2.Procedimiento de ejecución

- Se debe asegurar que la corriente eléctrica esté apagada en el área donde se instalará el panel para evitar accidentes.
- Se consulta los planos arquitectónicos, para tener en cuenta donde se instalará el panel.
- Se conectan los cables a la red eléctrica (fase y neutro), asegurando la instalación correcta
- Terminado se debe restaurar el suministro eléctrico y verifica que el panel LED funcione correctamente.

3.Tolerancias de aceptación
Voltaje nominal

4. ensayos a realizar
- Verifica que el reflector esté bien asegurado y que su orientación sea estable
- Revisa que no haya cables expuestos o conexiones flojas

5. Materiales
- Panel redondo 1800 lúmenes de 24W

6. Equipo
- Herramienta menor

7. Referencias y otras especificaciones
- Norma NTC
- Catálogo técnico del fabricante

8. Medida y forma de pago

"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS DEL PARQUE RICAURTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA (SEGÚN CONVENIO ICCU No. 1308-2025)"

ALCALDIA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE

Se medirá y se pagará por unidad (un) de instalación de panel led 30w debidamente ejecutado en obra y aceptado por la interventoría previo cumplimiento de las especificaciones. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales
- Equipos
- Mano de obra.
- Transporte dentro y fuera de la obra.

9. No conformidad

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

- **SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA**

1.Descripcion

Ejecución de instalaciones de lámpara a prueba de humedad

2.Procedimiento de ejecución

• Preparación del área y seguridad, como lo es: corte de energía, uso de equipo de protección
• Fijación del soporte, marcando los puntos de anclaje de acuerdo con al plano de arquitectónico
• Preparación del cableado con mediciones y corte asegurándose de dejar un margen para conexiones
• Verificación del voltaje en el circuito antes de manipularlo. Se debe asegurar que la corriente eléctrica esté apagada en el área donde se instalará el panel para evitar accidentes.
• Se consulta los planos arquitectónicos, para tener en cuenta donde se instalará el panel.
• Se conectan los cables a la red eléctrica (fase y neutro), asegurando la instalación correcta
• Terminado se debe restaurar el suministro eléctrico y verifica que el panel LED funcione correctamente.

3.Tolerancias de aceptación

Voltaje nominal

4. ensayos a realizar

• Verifica que el reflector esté bien asegurado y que su orientación sea estable
• Revisa que no haya cables expuestos o conexiones flojas

5. Materiales
• Carga fulminante + clavo
• Lámpara tipo tortuga 60V.
• Perno 1/4X2

6. Equipo
• Herramienta menor

7. Referencias y otras especificaciones
• Norma NTC
• Catálogo técnico del fabricante

8. Medida y forma de pago
Se medirá y pagará por unidad (un) después de ser revisada, realizar las pruebas y ser aprobadas por la interventoría. El valor de los accesorios está incluido en el costo incluyendo:
• Materiales
• Equipos
• Mano de obra.
• Transporte dentro y fuera de la obra

9. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED RECTANGULAR EMPOTRADO 30X120 CM 40W LUZ FRIA**

1.Descripcion
Este tipo de luminaria de bajo consumo energético está diseñada para ser instalada en techos, ofreciendo una luz uniforme y de alta calidad. Su forma circular y delgada lo hace ideal para integrarse discretamente en superficies, proporcionando un aspecto moderno.

2.Procedimiento de ejecución

• Se debe asegurar que la corriente eléctrica esté apagada en el área donde se instalará el panel para evitar accidentes.
• Se consulta los planos arquitectónicos, para tener en cuenta donde se instalará el panel.

- Se conectan los cables a la red eléctrica (fase y neutro), asegurando la instalación correcta
- Terminado se debe restaurar el suministro eléctrico y verifica que el panel LED funcione correctamente.

3.Tolerancias de aceptación
Voltaje nominal

4. ensayos a realizar
- Verifica que el reflector esté bien asegurado y que su orientación sea estable
- Revisa que no haya cables expuestos o conexiones flojas

5. Materiales
- Panel rectangular de 40W

6. Equipo
- Herramienta menor

7. Referencias y otras especificaciones
• Norma NTC
• Catálogo técnico del fabricante

8. Medida y forma de pago
Se medirá y se pagará por unidad (un) de instalación de panel led 30w debidamente ejecutado en obra y aceptado por la interventoría previo cumplimiento de las especificaciones. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:
- Materiales
- Equipos
- Mano de obra.
- Transporte dentro y fuera de la obra.

9. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

- **CANECA M-120**

La caneca M-120 es un contenedor cilíndrico de mobiliario urbano, típicamente para deshechos peatonales, hecha de malla metálica perforada (a menudo calibre 18) y con una estructura de tubo rectangular. Sus dimensiones estándar son un diámetro de

4040

40cm y una altura de

5050
50cm, con una capacidad de aproximadamente

6262
62 litros. Se caracteriza por su alta resistencia al vandalismo y por su diseño pivotante para facilitar el vaciado.

Especificaciones técnicas

- **Materiales**:
 - Cuerpo: Malla metálica perforada (calibre 18 o 20).
 - Canto/borde: Platina de 1/81 / 8 1/8".
 - Parales/soporte: Tubo rectangular (8×48 cross 48×4cm o 80×4080 cross 40 80×40mm) de calibre 18.
- **Dimensiones**:
 - Diámetro: 4040 40cm.
 - Altura: 5050 50cm.
- **Capacidad**:

 6262

 62

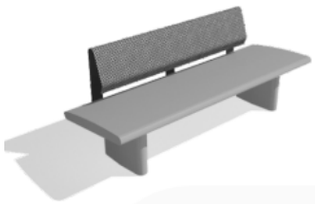
 litros.

- **Características**:
 - Diseño pivotante para facilitar el vaciado.
 - Alta resistencia al vandalismo.
 - Acabado en pintura electrostática (en algunos modelos).

➢ **BANCA EN CONCRETO M-30**

Una banca de concreto con espaldar M30 tiene una resistencia de 3000 PSI y es un mobiliario urbano resistente y duradero hecho de concreto reforzado con varilla y malla. Las especificaciones técnicas incluyen un espaldar de malla expandida o figurada (con pintura electrostática), una estructura de soporte de platinas metálicas, y patas y asiento en concreto prefabricado. La instalación implica anclar las patas al piso con pernos expansivos.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Elemento de cuatro piezas de alta resistencia y bajo mantenimiento para sentarse y descansar por tiempos prolongados. Uso en áreas relacionadas con el ocio, el esparcimiento y la recreación, como andenes, plazas, alamedas y parques.

MATERIALES

Especificaciones técnicas

- **Concreto:** Hormigón de alta resistencia de 3000 PSI.
- **Refuerzo:** Estructura interna de malla electrosoldada y varilla de ¼.
- **Espaldar:**
 - **Material:** Malla metálica expandida o figurada (Calibre 18).
 - **Acabado:** Pintura electrostática (puede ser gris texturizada para zonas urbanas o verde para parques).
 - **Soporte:** Platinas metálicas de 3" x 3/16".
- **Asiento:** Concreto reforzado prefabricado en formaleta metálica.
- **Instalación:**
 - Anclaje al suelo con pernos expansivos.
 - Se requiere una base nivelada y una fijación adecuada para garantizar la estabilidad.

Características adicionales

- **Diseño:** Ergonómico y moderno, diseñado para áreas de ocio, parques y plazas.
- **Peso:** Aproximadamente 200 kg, que proporciona estabilidad.
- **Resistencia climática:** Diseñada para soportar condiciones climáticas adversas como sol, lluvia y viento.
- **Acabado:** Liso y duradero.

"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS DEL PARQUE RICAURTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA (SEGÚN CONVENIO ICCU No. 1308-2025)"

ALCALDIA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

➢ ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA

1. Descripción
Aplicación de pintura sobre elementos de alma llena elaborados en lámina cold rolled en el proyecto, como puertas, rejas, etc., de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de detalle.

2. Procedimiento de ejecución
• Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
• Consultar Planos de Detalles
• Remover cerraduras y herrajes de hojas antes de iniciar aplicación
• Preparar superficie con desoxidantes o equipos mecánicos para eliminar óxido suelto:
 - Limpieza manual con grata metálica (para anticorrosivo de cromato de zinc)
 - Limpieza con grata mecánica (para anticorrosivo de cromato de zinc)
 - Tratamiento con chorro de arena grado comercial
 - Tratamiento con chorro de arena grado metal blanco
• Resanar el anticorrosivo y corregir defectos de masilla pulida con lija de agua
• Aplicar capa adherente
• Aplicar pintura anticorrosiva con pistola, según especificación del fabricante
• Utilizar para esmaltes sintéticos anticorrosivo
• Diluir esmalte semibrillante con Varsol en proporciones especificadas por el fabricante
• Aplicar esmalte
• Dejar secar entre capas de pintura por 15 horas aproximadamente

3. Tolerancias para aceptación
Inspección Visual

4. Ensayos a realizar
No aplica

5. Materiales
• Disolvente thinner
• Esmalte sintético
• Lija de agua 150 super

6. Equipo
Herramienta menor

7. Desperdicios
(incluidos)

8. Mano de obra
(incluida)

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9. Referencias y otras especificaciones
Norma NTC

10. Medida y forma de pago
Se medirá y pagará por metro cuadrados (m2) después de ser revisada, realizar las pruebas y ser aprobadas por la interventoría. El valor de los accesorios está incluido en el costo incluyendo:
• Materiales
• Equipos
• Mano de obra.
• Transporte dentro y fuera de la obra

11. No conformidad
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

- **REJILLA PLASTICA VENTILACION 20X20**

La rejilla de plástico para ventilación de (usualmente con medidas externas aproximadas de), es ideal para baños, cocinas y gasodomésticos. Fabricada en ABS o polipropileno de alta calidad, resistente a la corrosión y a la intemperie. Ofrece fácil instalación y, a menudo, incluye malla posterior antimosquitos.

Especificaciones Técnicas Principales:
Dimensiones:
(medida de calado/paso de aire).
Material:
Plástico ABS de alta calidad, polipropileno, o poliestireno de alto impacto.
Tipo de diseño:
Persiana o colmena (tipo rejilla de ventilación de gas).
Color:
Blanco (generalmente).
Funcionalidades:
Resistente a impactos, corrosión, abrasión y con baja conductividad eléctrica.
Peso aproximado:
.
Área efectiva (gas): Aproximadamente
.
Instalación: De sobreponer/superficie.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

6.1.2. Pruebas y ensayos

Para el presente proceso no se requieren ensayos.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños [cuando aplique], si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

- Las intervenciones contempladas corresponden exclusivamente a obras de mantenimiento y arreglos locativos que no modifican el sistema estructural de las edificaciones ni generan ampliaciones de áreas construidas.
- Todas las actividades deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto, las normas técnicas colombianas (NTC), el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), el Reglamento Técnico de Iluminación y

Alumbrado Público (RETILAP), cuando aplique, y demás normas vigentes relacionadas con infraestructura educativa.

- Los materiales utilizados deberán ser nuevos, de primera calidad, cumplir con las especificaciones técnicas definidas en el proyecto y contar con las certificaciones exigidas por la normatividad vigente.
- El contratista deberá verificar en campo las condiciones reales de cada sede educativa antes del inicio de las actividades y reportar cualquier diferencia entre los diseños, cantidades de obra y las condiciones existentes.
- Durante la ejecución de las obras se deberán implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa, delimitando adecuadamente las zonas de trabajo y minimizando la afectación de las actividades académicas.
- El contratista deberá cumplir con la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), gestión del riesgo, manejo ambiental y disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD).
- Las actividades se programarán, en coordinación con la Secretaría de Educación y las directivas de cada institución educativa, procurando que las intervenciones se desarrollen en horarios o períodos que reduzcan la interferencia con la prestación del servicio educativo.
- Cualquier actividad no prevista que resulte indispensable para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las obras deberá ser previamente autorizada por la interventoría o supervisión y por la entidad contratante, conforme a las disposiciones contractuales.
- Al finalizar los trabajos, el contratista deberá entregar las áreas intervenidas completamente limpias, en correcto funcionamiento y libres de materiales sobrantes, escombros o residuos generados durante la ejecución.
- Todas las obras deberán garantizar condiciones de seguridad, funcionalidad, accesibilidad, salubridad y durabilidad, contribuyendo al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y a la conservación de la infraestructura educativa del municipio de Ubaté.

6.4. Método Constructivo

En el numeral de especificaciones técnicas se explica el método constructivo de cada ítem.

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.

3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello

conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra
- Un (1) Residente de obra
- Un (1) Maestro de obra

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA (1) Ingeniero Civil y/o Arquitecto, Especialista en Gerencia de proyectos y/o obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto acreditando mediante	Acreditar mediante certificaciones la experiencia como director de Obra en dos (02) contratos cuyo objeto sea la PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O

	certificación COPNIA mínimo seis (6) años. Especialista en gerencia de obra y/o gerencia de proyectos Dedicación del 30%	MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZAS DE MERCADO Y/O PLAZUELAS.
RESIDENTE DE OBRA (1) Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Ingeniero civil y/o Arquitecto, acreditando mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (4) años. Dedicación del 100%.	Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Residente de Obra en un (01) contrato cuyo objeto sea la PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZAS DE MERCADO Y/O PLAZUELAS
MAESTRO DE OBRA (1)	Maestro de obra, con tarjeta profesional como maestro de obra acreditado mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años. Dedicación 100%	Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Maestro de Obra en dos (02) contratos cuyo objeto sea la PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZAS DE MERCADO Y/O PLAZUELAS

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Herramienta menor.
2. Formaleta para concreto.
3. Mezcladora de un bulto.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para

la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Este proyecto para su ejecución no requiere del trámite de permisos y/o licencias de ocupación o intervención del espacio público, sin embargo, de requerirse este tipo de trámite, el contratista deberá informar al supervisor para que la entidad proceda a adelantar los tramites que se requieran para la correcta ejecución del contrato.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

- Las intervenciones contempladas corresponden exclusivamente a obras de mantenimiento y arreglos locativos que no modifican el sistema estructural de las edificaciones ni generan ampliaciones de áreas construidas.
- Todas las actividades deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto, las normas técnicas colombianas (NTC), el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), cuando aplique, y demás normas vigentes relacionadas con infraestructura educativa.
- Los materiales utilizados deberán ser nuevos, de primera calidad, cumplir con las especificaciones técnicas definidas en el proyecto y contar con las certificaciones exigidas por la normatividad vigente.
- El contratista deberá verificar en campo las condiciones reales de cada sede educativa antes del inicio de las actividades y reportar cualquier diferencia entre los diseños, cantidades de obra y las condiciones existentes.
- Durante la ejecución de las obras se deberán implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa, delimitando adecuadamente las zonas de trabajo y minimizando la afectación de las actividades académicas.
- El contratista deberá cumplir con la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), gestión del riesgo, manejo ambiental y disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD).
- Las actividades se programarán, en coordinación con la Secretaría de Educación y las directivas de cada institución educativa, procurando que las intervenciones se desarrollen en horarios o períodos que reduzcan la interferencia con la prestación del servicio educativo.
- Cualquier actividad no prevista que resulte indispensable para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las obras deberá ser previamente autorizada por la interventoría o supervisión y por la entidad contratante, conforme a las disposiciones contractuales.
- Al finalizar los trabajos, el contratista deberá entregar las áreas intervenidas completamente limpias, en correcto funcionamiento y libres de materiales sobrantes, escombros o residuos generados durante la ejecución.
- Todas las obras deberán garantizar condiciones de seguridad, funcionalidad, accesibilidad, salubridad y durabilidad, contribuyendo al mejoramiento de los

ambientes de aprendizaje y a la conservación de la infraestructura educativa del municipio de Ubaté.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

El proponente y futuro contratista deberá prever lo establecido en los estudios previos al momento de elaborar su propuesta y en todo caso, ejecutará las obligaciones que se presenta en este proceso.

En constancia, se firma en Ubaté, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

Original firmado

ING.KARLA ROCIO PACHON CENDALES
Secretaria de Obras Publicas
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	ING. ALEXANDER HERRERA	LUATANI MARTINEZ	ING. KARLA ROCIO PACHÓN CENDALES
Cargo	Apoyo profesional secretaria de Obras Publicas	Asesor Jurídico CPS	Secretaria de Obras Publicas
Fecha	18 de septiembre de 2026	18 de septiembre de 2026	18 de septiembre de 2026
Firma			